



Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA CONVOCATORIA DE LA VÍA DE URGENCIA 2025-000644 PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO CON CARÁCTER DE URGENCIA.

Mediante Publicación en el tablón electrónico de anuncios de esta Universidad de 9 de septiembre de 2025 ha sido convocada la Vía de Urgencia 2025-000644, una plaza de Profesora Sustituta/Profesor Sustituto a tiempo parcial 120 horas anuales con horario de mañana, código K031K39/EI91018, del área de FÍSICA APLICADA.

Con posterioridad a la publicación de la propuesta de contratación, se ha podido constatar la desaparición de las necesidades docentes que motivaron la oferta de la plaza.

En su virtud, este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria de la plaza referenciada, K031K39/EI91018 en la Vía de Urgencia 2025-000644.

Valladolid, fecha de firma electrónica.- El Rector, P.D. (Resolución Rectoral de 09/05/2022, (BOCYL de 18/05/2022), el Vicerrector de Profesorado, Francisco Javier de Frutos Baraja.